ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL

El presente estudio de mercado se elabora, con el propósito de establecer el valor del presupuesto oficial del objeto a contratar, en virtud de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015; el cual se desarrolla en los siguientes términos:

I. DATOS GENERALES	
OBJETO CONTRACTUAL	**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA PARA EL EJERCITO NACIONAL DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES Y LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA 2024–2027.**
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	**MINIMA CUANTÍA**

II. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES QUE PERMITEN IDENTIFICAR LAS CONDICIONES DEL MERCADO

Para determinar el valor del presupuesto se realizó el siguiente método:

Indicar uno de los siguientes:

i) Solicitud de cotizaciones

III. RESUMEN DE LA FORMA CÓMO SE ESTABLECIÓ EL ESTUDIO DE MERCADO

Análisis breve de cada una de las comparaciones de cada uno de los elementos que me llevaron a la definición del presupuesto oficial.

En consecuencia, la entidad solicitó tres cotizaciones a (JECOL GROUP S.A.S – 901837326-8) (KASTOR INGENIERIA & INGENIERIA ARQUITECTURA S.A.S –900603563-8) y TECNOLOGIA, PROVEEDURIA E INGENIERIA S.A.S – 900337258-5) donde se obtuvo el siguiente resultado.

De las cotizaciones recibidas se hizo cuadro comparativo y que se anexa como parte integral del estudio de mercado tomado la cotización de menor valor unitario antes de IVA..

El cuadro descriptivo del presupuesto debe llevar mínimo lo siguiente:

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN DEL	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL ANTES DE IVA	%DEI	IVA TOTAL	VALOR TOTAL IVA

		BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CÓDIGO UNSPSC			IDAD	ANTES DE IVA		IVA		INCLUIDO
1	46181507	Chalecos de seguridad	Garantizar el suministro de treinta y seis (36) chalecos, de acuerdo a la NTMD-0253	und	36	$ 525.207,00	$ 18.907.452,00	19 %	$ 3.592.416,00	$ 22.499.868,00
2	46101800	Accesorios de armas y municiones	Garantizar el suministro de ciento sesenta (160) portafusiles, de acuerdo a las especificaciones técnicas	und	160	$ 78.778,00	$ 12.604.480,00	19 %	$ 2.394.851,00	$ 14.999.331,00
3	49121500	Equipos de camping y exteriores	Garantizar el suministro de veintidós (22) hamacas con toldillo incorporado, de acuerdo a la NTMD-0185-A3	und	22	$ 421.635,00	$ 9.275970, 00	19 %	$ 1.762.434,00	$ 11.038.404,00
									SUBTOTAL	$ 40.787.902,00
									IVA	$ 7.749.701,00
									TOTAL AJUSTADO AL PESO	$ 48.537.603,00

IV. CONCLUSIONES PRESUPUESTO OFICIAL

EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL CORRESPONDE A LA SUMA DE	CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TRESMIL PESOS (48.537.603,00) M/CTE.

V. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL PRESENTE ESTUDIO DE MERCADO

ANEXOS	1. Solicitud cotizaciones 2. Cotizaciones 3. Comparativo de Cotizaciones

VI. FIRMAS RESPONSABLES

	Firma:	Nombre:	Cargo:
APROBÓ		NADIA MARCELA GARZON CORONADO	SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

	Firma:	Nombre:	Cargo:
ELABORÓ	Jennifer Campos	JENNIFFER PAOLA CAMPOS BACCA	PROFESIONAL CONTRATADO SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
REVISÓ	Firma:	Nombre:	Cargo:
		NADIA MARCELA GARZON CORONADO	SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

96

Monterrey Casanare, 27 de agosto de 2026

Señores:
JECOL GROUP S.A.S
NIT. 901.837.326-7
R/L ANGELICA JOHANNA GARCIA GUARIN
KM 3.5 GRANJA VILLA NOE, VEREDA BUENAVISTA SECTOR BETEL
jecolgroupsas@gmail.com
3125267813

Ref. Solicitud de Cotización

Cordial Saludo:

Comedidamente nos permitimos solicitar su valiosa colaboración consistente en cotizar los siguientes (servicios), anexos en la tabla de cotización.

INSTRUCCIONES PARA SU DILIGENCIAMIENTO

1. La cotización requerida con el presente documento se debe enmarcar en la siguiente información:

2. OBJETO	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA PARA EL EJERCITO NACIONAL DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES Y LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA 2024–2027
3. CALIDEZ DE LA COTIZACION	La cotización deberá tener validez por 60 días contados a partir de la presentación de la cotización.

2. La cotización se debe hacer teniendo en cuenta los siguientes costos de legalización:

Estampilla pro cultura	1%
Estampilla pro-adulto mayor	4%
Estampilla pro deporte	1.5%
Impuesto al consumo (cuando aplique)	8%
Impuesto a las ventas	5% 0 19% según aplique

Impuesto a la seguridad democrática (para contratos de obra). 5%
Industria y comercio de acuerdo al estatuto de rentas municipales entre el 6 y el 10 x 1.000
Estampilla para la Justicia Familiar 2 %

Favor diligenciar el siguiente cuadro discriminando los términos que se detallan a continuación:

COTIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	% DE IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Garantizar el suministro de treinta y seis (36) chalecos, de acuerdo a la NTMD-0253	und	36					
2	Garantizar el suministro de ciento sesenta (160) portafusiles, de acuerdo a las especificaciones técnicas.	und	160					
3	Garantizar el suministro de veintidós (22) hamacas con toldillo incorporado, de acuerdo a la NTMD-0185-A3	und	22					

La cotización debe tener adjunto copia del Rut, Cámara De Comercio y fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal.

Sin otro en particular

Atentamente

NADIA MARCELA GARZON CORONADO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia

Proyectó y revisó:
Jenniffer Paola Campos Bacca
Profesional Contratada
Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia

99

Monterrey Casanare, 27 de agosto de 2026

Señores:
KASTOR INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S
NIT. 900.603.563-8
R/L DIEGO ORLANDO GONZALEZ ROA
Calle 7 con Carrera 5-21 Barrio Centro
diegonroa@gmail.com
3112171849

Ref. Solicitud de Cotización

Cordial Saludo:

Comedidamente nos permitimos solicitar su valiosa colaboración consistente en cotizar los siguientes (servicios), anexos en la tabla de cotización.

INSTRUCCIONES PARA SU DILIGENCIAMIENTO

1. La cotización requerida con el presente documento se debe enmarcar en la siguiente información:

2. OBJETO	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA PARA EL EJERCITO NACIONAL DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES Y LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA 2024–2027
3. CALIDEZ DE LA COTIZACION	La cotización deberá tener validez por 60 días contados a partir de la presentación de la cotización.

2. La cotización se debe hacer teniendo en cuenta los siguientes costos de legalización:

Estampilla pro cultura	1%
Estampilla pro-adulto mayor	4%
Estampilla pro deporte	1.5%
Impuesto al consumo (cuando aplique)	8%
Impuesto a las ventas	5% 0 19% según aplique

Impuesto a la seguridad democrática (para contratos de obra). 5%
Industria y comercio de acuerdo al estatuto de rentas municipales entre el 6 y el 10 x 1.000
Estampilla para la Justicia Familiar 2 %

Favor diligenciar el siguiente cuadro discriminando los términos que se detallan a continuación:

COTIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	% DE IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Garantizar el suministro de treinta y seis (36) chalecos, de acuerdo a la NTMD-0253	und	36					
2	Garantizar el suministro de ciento sesenta (160) portafusiles, de acuerdo a las especificaciones técnicas.	und	160					
3	Garantizar el suministro de veintidós (22) hamacas con toldillo incorporado, de acuerdo a la NTMD-0185-A3	und	22					

La cotización debe tener adjunto copia del Rut, Cámara De Comercio y fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal.

Sin otro en particular

Atentamente

NADIA MARCELA GARZON CORONADO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia

Proyectó
Jenniffer Paola Campos Bacca
Profesional Contratada
Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia

98

Monterrey Casanare, 27 de agosto de 2026

Señores:
TECNOLOGIA PROVEEDURIA E INGENIERIA S.A.S
NIT. 900337258-5
R/L ALVARO PEÑA ALARCON
CALLE 19 No. 4 – 53 BARRIO LA PRIMAVERA
Sitc_sas@yahoo.com
3108717229

Ref. Solicitud de Cotización

Cordial Saludo:

Comedidamente nos permitimos solicitar su valiosa colaboración consistente en cotizar los siguientes (servicios), anexos en la tabla de cotización.

INSTRUCCIONES PARA SU DILIGENCIAMIENTO

1. La cotización requerida con el presente documento se debe enmarcar en la siguiente información:

2. OBJETO	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA PARA EL EJERCITO NACIONAL DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES Y LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA 2024–2027
3. CALIDEZ DE LA COTIZACION	La cotización deberá tener validez por 60 días contados a partir de la presentación de la cotización.

2. La cotización se debe hacer teniendo en cuenta los siguientes costos de legalización:

Estampilla pro cultura	1%
Estampilla pro-adulto mayor	4%
Estampilla pro deporte	1.5%
Impuesto al consumo (cuando aplique)	8%
Impuesto a las ventas	5% 0 19% según aplique

Impuesto a la seguridad democrática (para contratos de obra). 5%
Industria y comercio de acuerdo al estatuto de rentas municipales entre el 6 y el 10 x 1.000
Estampilla para la Justicia Familiar 2 %

Favor diligenciar el siguiente cuadro discriminando los términos que se detallan a continuación:

COTIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	% DE IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Garantizar el suministro de treinta y seis (36) chalecos, de acuerdo a la NTMD-0253	und	36					
2	Garantizar el suministro de ciento sesenta (160) portafusiles, de acuerdo a las especificaciones técnicas.	und	160					
3	Garantizar el suministro de veintidós (22) hamacas con toldillo incorporado, de acuerdo a la NTMD-0185-A3	und	22					

La cotización debe tener adjunto copia del Rut, Cámara De Comercio y fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal.

Sin otro en particular

Atentamente

NADIA MARCELA GARZON CORONADO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia

Proyectó
Jennifer Paola Campos Bacca
Profesional Contratada
Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia

Tecnología, Proveeduría e Ingeniería
NIT: 900.337.258-5

Agosto 28 de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE MONTERREY
ATN: NADIA MARCELA GARZÓN
Secretaria De Gobierno, Seguridad Y Convivencia
Monterrey Casanare

COTIZACION: 1.28.08.26

De acuerdo con su solicitud, teniendo en cuenta las especificaciones solicitadas, presentamos nuestra cotización incluyendo todos los valores en la misma.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	% DE IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Garantizar el suministro de treinta y seis (36) chalecos, de acuerdo a la NTMD-0253	und	36	$ 605.042,00	$ 21.781.512,00	19%	$ 4.138.487,28	$ 25.919.999,28
2	Garantizar el suministro de ciento sesenta (160) portafusiles, de acuerdo a las especificaciones técnicas.	und	160	$ 96.638,00	$ 15.462.080,00	19%	$ 2.937.795,20	$ 18.399.875,20
3	Garantizar el suministro de veintidós (22) hamacas con toldillo incorporado, de acuerdo a la NTMD-0185-A3	und	22	$ 504.201,00	$ 11.092.422,00	19%	$ 2.107.560,18	$ 13.199.982,18
							TOTAL	**$ 57.519.856,66**

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS Y SESENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE..... $ 57.519.856,66

CONDICIONES COMERCIALES:
Los valores de la presente cotización incluyen IVA y costos de legalización, impuestos municipales, transportes, costos operacionales, para el desarrollo de la nuestra actividad y utilidad, muy probables cambios en la tasa representativa del dólar teniendo en cuenta la variación de los últimos años.
FORMA DE PAGO: 50% anticipo y 50 % a la entrega final.
ENTREGA: (60) días hábiles.
VALIDEZ DE LA OFERTA La presente oferta es válida por el término de noventa (90) días.
Agradeciendo la oportunidad de participar en sus proyectos

CORDIALMENTE

R/L: ING. ALVARO PEÑA ALARCON

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/08/2026 - 12:28:44
Recibo No. H000043055, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Cp83jBfES1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TECNOLOGIA PROVEEDURIA E INGENIERIA S.A.S
Nit : 900337258-5
Domicilio: Monterrey, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 77367
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 29 de enero de 2010
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 19 N 4 53
Barrio : BRR LA PRIMAVERA
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico : sitc_sas@yahoo.com
Teléfono comercial 1 : 3108717229
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 19 N 4 53
Barrio : BRR LA PRIMAVERA
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico de notificación : sitc_sas@yahoo.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 27 de enero de 2010 de la Junta de Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2010, con el No. 13644 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SERVICIOS INFORMATICOS T&C TECHNOLOGY & SCIENCE S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 29 de diciembre de 2010 de la Junta Extraordinaria De Socios de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de febrero de 2011, con el No. 15162 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL

Por Acta No. 1 del 09 de junio de 2014 de la Asamblea De Accionistas de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2014, con el No. 22976 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL

Por Acta No. 1 del 09 de junio de 2014 de la Asamblea De Accionistas de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2014, con el No. 22994 del Libro IX, se decretó AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 261120 del 25 de noviembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2020, con el No. 38797 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 290822 del 26 de septiembre de 2022 de Único Accionista de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2022, con el No. 44146 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE TAURAMENA A MONTERREY

Por Acta No. 100525 del 10 de mayo de 2025 de la Asamblea Extrordinaria Accionistas de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2025, con el No. 52054 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - AMPLIACION OBJETO SOCIAL, SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL (CREA CARGO SUBGERENTE), FACULTADES GERENTE Y SUBGERENTE

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Esta sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil licita en colombia o en el exterior en especial todas las relacionadas a continuación: 1. En el área de las ingenierías industrial sistemas electrónica telecomunicaciones eléctrica civil y química en desarrollo y ejecución de actividades propias de estas también la sociedad podrá prestar los servicios de asesoría consultoría diseño producción fabricación comercialización importación de productos partes e insumos relacionados con el desarrollo de estas y otras ingenierías. 2. Proveeduría comercialización importación y exportación venta al por mayor y al detal arrendamiento soporte técnico instalación y mantenimiento servicio outsourcing y ensamble de equipos insumos y partes de equipos para el procesamiento de datos equipos de reproducción y producción audiovisual equipos de tecnología educativa tableros interactivos robótica edutronica equipos de simulación equipos de energías renovables equipos de impresión y copiado equipos de oficina equipos de sistemas de computo equipos de telecomunicaciones y redes de cableado estructurado equipos para la vigilancia y seguridad privada sistemas ópticos software operativo de servidores computadores de aplicación y software educativo equipos médicos y quirúrgicos equipos y herramientas para la industria de alimentos y para la trasformación de los mismos equipos me insumos agrícolas equipos para la química y petroquímica equipos de aire acondicionado y refrigeración y en general todo equipo parte o insumo eléctrico mecánico químico y electrónico en desarrollo de su objeto social así como el diseño montaje e instalación de redes eléctricas de datos hidráulicas neumáticas y a gas. 3. Comercialización distribución exportación importación de material educativo material didáctico para todos los niveles de la educación mobiliario escolar y de oficina en cualquier material equipos e implementos para gimnasia juguetes y juegos educativos en cualquier material implementos de papelería en general equipos accesorios artículos y reactivos para laboratorio de física química biología equipos y accesorios para laboratorios de idiomas aulas multifuncionales equipos de comunicación y ambientación sonora equipos para la construcción y elementos de ferretería como maquinaria y herramientas maquinaria industrial instrumentos musicales bandas marciales equipos y artículos deportivos uniformes deportivos y de trabajo uniformes en general parques deportivos y recreacionales relojes cronómetros vajillas

electrodomésticos en general equipo médicos y hospitalarios e instrumentos en todas las especialidades de la ciencia reactivos químicos y para diagnostico clínico instrumental médico y quirúrgico material para cirugía y anestesia elementos de curación guantes sutura anestésicos equipos películas reactivos e insumos para laboratorios droga para uso humano material muebles hospitalarios equipos de precisión materias primas equipos y aparatos médicos mecánicos electrónicos y de laser vehículos ambulancias bicicletas con o sin motor motocicletas repuestos accesorios para los mismos artículos y elementos para decoración artículos y elementos para aseo y desinfección mantenimiento preventivo y correctivo de todos los equipos antes mencionados construcción y mantenimiento de edificaciones suministro y montaje de plantas y redes eléctricas mantenimiento eléctrico cursos de capacitación prestación de servicios de asesoría técnica y administrativa la sociedad podrá adquirir patentes nombres comerciales marcas y demás derechos de propiedad intelectual industrial y general celebrar o ejecutar toda clase de convenios actos y operaciones sobre bienes intangibles muebles o inmuebles de carácter civil o comercial que guardar relación con el objeto social también podrá desarrollar las actividades propia de la arquitectura la ingeniería y las ciencias afines tales como desarrollar construir y promocionar proyectos de arquitectura ingeniería civil mecánica y eléctrica la interventora técnica y/o administrativa de contratos de construcción y desarrollo gerencia de proyectos de ingeniería y arquitectura prestar servicios de asesoría auditoria avalúos peritazgos comerciales consultoría interventoría y supervisión de proyectos de ingeniería y arquitectura e compra venta alquiler leasing o cualquier otro acto legal de bienes muebles e inmuebles tanto en el territorio nacional o fuera de él representar o agenciar firmas nacionales o extranjeras realizar contratos de participación empresarial consorcios o uniones temporales o transitorias con firmas nacionales o extranjeras también en desarrollo de su objeto social podrá adquirir administrar gravar y enajenar bienes muebles o inmuebles tomar y dar bienes según su naturaleza en arrendamiento comodato mutuo prenda hipoteca anticresis deposito o cualquier título de tenencia celebrar contratos bancarios realizar toda clase de negocios con títulos valores participar en sociedades consorcios y uniones temporales celebrar contratos de prestación de servicios suscribir convenios y/o acuerdos con cooperativas asociaciones fondos de empelados locales nacionales regionales y extranjeros para la venta de sus productos y servicios a crédito o de contado solicitar suscribir acuerdos y/o convenios de cooperación internacional con entidades públicas privadas nacionales extranjeras ongs y en general todo acto que facilite el logro del objeto social. Adicionalmente, la sociedad podrá promover, formular, ejecutar y evaluar programas y proyectos de inclusión social, salud pública, nutrición, cultura, deporte y recreación para poblaciones vulnerables (víctimas, desplazados, mujeres cabeza de hogar, infancia, tercera edad, comunidades étnicas, personas con discapacidad), mediante convenios, contratos y asociaciones con entidades públicas, privadas y Ongs a nivel local, regional, nacional e internacional; organizar y producir eventos masivos (sociales, folclóricos, culturales y deportivos), campañas publicitarias y de comunicación (TV, audiovisual, impreso y digital), diseño gráfico, montaje de escenarios, impresión y suministro de material promocional, gestión de imagen institucional y producción de medios; gerenciar y gestionar proyectos integrales de Tecnologías de la Información y Comunicación (TL, Iot, big data, inteligencia de negocios, gobierno en línea y ciudades inteligentes, e inteligencia artificial), desarrollar e implementar soluciones tecnológicas y plataformas de e-learning, infraestructura de redes y herramientas de gestión académica, y capacitar al personal docente y administrativo en el uso y apropiación de TIC; comercializar y distribuir artículos y suministros para el sector educativo (equipos de edutrónica, tableros interactivos, simuladores, materiales didácticos, mobiliario escolar y dotaciones), crear y licenciar software educativo, aplicaciones móviles y contenidos digitales interactivos; venta y distribución de equipamiento médico, así como calibración, verificación, certificación, medición, validación y ensayo de equipos médicos, quirúrgicos, hospitalarios, odontológicos y de laboratorio, así como prestar servicios de metrología y mantenimiento preventivo y correctivo de dichos equipos; comercializar víveres, elementos de aseo e insumos eléctricos, mecánicos, químicos y electrónicos, y suministrar y distribuir equipos y elementos de seguridad en el trabajo (EPP, dotaciones de protección personal y soluciones higiénico-sanitarias); prestar servicios de asesoría, consultoría y capacitación en sistemas integrados de gestión, calidad, riesgos laborales, medio ambiente, finanzas, planeación, talento humano, derecho laboral (individual y colectivo), creación de Mipymes y emprendimiento, así como ofrecer coaching y terapias (individual, familiar o de pareja) a empleados y particulares; y celebrar toda clase de contratos, convenios, alianzas estratégicas y operaciones financieras necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto social, representar y actuar como agente de firmas nacionales o extranjeras, y participar en fusiones, absorciones, transformaciones, consorcios, uniones temporales, cuentas en participación y constitución de filiales o sucursales.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	80,00
Valor Nominal Acciones	$ 2.500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	80,00
Valor Nominal Acciones	$ 2.500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	80,00
Valor Nominal Acciones	$ 2.500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) Gerente, quien contará con un (1) Subgerente que lo reemplazará en caso de vacancia, ausencia temporal o fuerza mayor.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente y el Subgerente tendrán las mismas facultades, atribuciones y responsabilidades para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, entre otras, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar y crear adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y, para tal fin, celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El Gerente (y el Subgerente en los casos de suplencia) queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 12011 del 03 de febrero de 2011 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2011 con el No. 15052 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ALVARO PEÑA ALARCON	C.C. No. 9.530.182

Por Acta No. 100525 del 10 de mayo de 2025 de la Asamblea Extrordinaria Accionistas, inscrita/o en esta

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/08/2026 - 12:28:44
Recibo No. H000043055, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Cp83JBfES1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2025 con el No. 52055 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	MARIA ASTRID MIRANDA AMAYA	C.C. No. 46.674.219

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 29 de diciembre de 2010 de la Junta Extraordinaria De Socios	15162 del 28 de febrero de 2011 del libro IX
*) Acta No. 1 del 09 de junio de 2014 de la Asamblea De Accionistas	22976 del 17 de junio de 2014 del libro IX
*) Acta No. 1 del 09 de junio de 2014 de la Asamblea De Accionistas	22994 del 19 de junio de 2014 del libro IX
*) Acta No. 261120 del 25 de noviembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria	38797 del 27 de noviembre de 2020 del libro IX
*) Acta No. 100525 del 10 de mayo de 2025 de la Asamblea Extrordinaria Accionistas	52054 del 14 de mayo de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: G4719 C3312

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TPI SAS
Matrícula No.: 157960
Fecha de Matrícula: 14 de julio de 2021

Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 4 N 14 36
Barrio : BRR CENTRO
Municipio: Tauramena, Casanare

SUCURSALES Y AGENCIAS

Nombre: TPI S.A.S.
Matrícula No.: 152404
Fecha de Matrícula: 03 de noviembre de 2020
Último año renovado: 2026
Categoría: Sucursal
Dirección : CALLE 4 N 14 - 36
Barrio : BRR CENTRO
Municipio: Tauramena, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.171.076.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/08/2026 - 12:28:44
Recibo No. H000043055, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Cp83jBfES1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141162656893

(415)7707212489984(8020) 000014116265689 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 3 7 2 5 8	5	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TECNOLOGIA PROVEEDURIA E INGENIERIA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	TPI S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Monterrey 1 6 2

41. Dirección principal
CL 19 4 53

42. Correo electrónico sitc_sas@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 7 1 7 2 2 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 4 1	2 0 1 0 0 1 2 9	7 1 1 2	2 0 1 0 0 1 2 9	4 7 6 1 / 4 6 5 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	7	4	8	5	2	5	5															

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo; Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

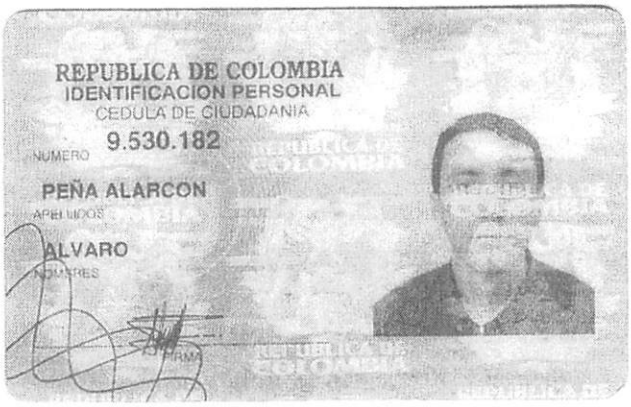
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PEÑA ALARCON ALVARO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 26-01-2026 11:32:03AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 9.530.182
PEÑA ALARCON
APELLIDOS
ALVARO
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-DIC-1965
SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
19-JUN-1984 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL

R-0727700-34118071-M-0009530182-20031204 0006033380 02 991534762

106

KASTOR INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S
NIT: 900.603.563-8

Monterrey, 05 septiembre de 2026

Monterrey, Casanare
Carrera 6 # 15-72 Barrio El Centro
Correo: secretariadegobierno@monterrey-casanare.gov.co

ASUNTO: RESPUESTA A COTIZACIÓN.

Asunto: Cotización elementos militares

Luego de haber examinado los documentos adjuntos a la invitación para presentar cotizaciones, los abajo firmantes ofrecemos proveer, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas, los términos y condiciones de la invitación y de acuerdo con la siguiente tabla:

ITEM	DESCRIPCION	U/M	CANT	PRESUPUESTO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	CHALECO NTMD-0253	UNID	36	546.218,00	$ 19.663.848,00	$ 3.736.131,12	$ 23.399.979,12
2	PORTAFUSILES	UNID	160	84.033,00	$ 13.445.280,00	$ 2.554.603,20	$ 15.999.883,20
3	HAMACA CON TOLDILLO	UNID	22	462.184,00	$ 10.168.048,00	$ 1.931.929,12	$ 12.099.977,12
						TOTAL	$ 51.499.840,00

El monto total de nuestra cotización asciende a **CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS CON CERO CENTAVOS ($ 51.499.840,00 M/CTE).** Esta Cotización será válida para nosotros hasta 30 días calendario después de la fecha límite de presentación de cotizaciones, es decir hasta el 05 de octubre de 2026

Agradecemos su interés y estaremos atentos ante cualquier requerimiento,

Cordialmente,

DIEGO ORLANDO GONZALES ROA
C.C. 9.431.171 de Yopal. Casanare
Representante legal
KASTOR INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S.
NIT. 900603563-8

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/09/2026 - 08:08:51
Recibo No. S001084286, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N5TYT8yAzS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : KASTOR INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S.
Nit : 900603563-8
Domicilio: Nunchía, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 99045
Fecha de matrícula: 19 de marzo de 2013
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 7 CR 5-21
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Nunchía, Casanare
Correo electrónico : diegonroa@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3112171849
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 8 15 53AP 104TO 19
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : diegonroa@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 14 de marzo de 2013 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2013, con el No. 20067 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada KASTOR INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Ley 1727 inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2018, con el No. 32826 del Libro IX, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014.

Por Acta No. 003 del 28 de octubre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de noviembre de 2024, con el No. 50452 del Libro IX, se decretó REACTIVACION ART 29 LEY 1429 DE 2010

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

Por Ley 1727 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2018, con el No. 32826 del Libro IX, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014, y Por Acta No. 003 del 28 de octubre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de noviembre de 2024, con el No. 50452 del Libro IX, se decretó REACTIVACION ART 29 LEY 1429 DE 2010.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendra como objeto las siguientes actividades: Diseño, construccion, adecuacion, mantenimiento, supervision e interventoria de vias, obras civiles, arquitectonicas, electricas, hidrosanitarias, ambientales, forestales y demas que tengan relacion con la ingenieria civil; elaboracion y/o suministro de materiales de construccion; diseño, construccion, adecuacion y mantenimiento redes de transporte de gas, de hidrocarburos, electricas, de comunicaciones, contra incendios, hidraulicas y sanitarias; explotacion, extraccion, procesamiento y comercializacion de materiales de rio y cantera y en general el desarrollo de la industria minera; transporte en todas sus modalidades, como transporte publico terrestre automotor de carga, transporte terrestre publico automotor especial y transporte de hidrocarburos y sus derivados; comercializacion, alquiler y arrendamiento vehiculos, maquinaria, equipos, herramienta menor, baños portatiles, containers, plantas portatiles de agua potable, residuales y de lodos; suministro de dotaciones, elementos de proteccion personal y seguridad industrial; comercializacion de articulos de papeleria, utiles escolares y de aseo, de cocina, farmaceuticos y suministros en general; la compra y venta de finca raiz, administracion de la misma, compra de terrenos para edificar en ellos parcelaciones y demas actividades relacionadas con este ramo; formulacion, evaluacion e implementacion de proyectos de caracter publico y privado; asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad economica licita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 120.000.000,00
No. Acciones	1.200,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 60.000.000,00
No. Acciones	600,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 60.000.000,00
No. Acciones	600,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/09/2026 - 08:08:51
Recibo No. S001084286, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N5TYT8yAzS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente el cual tendrá un (1) suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente esta facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objetc social sin limite de cuantia. Seran funciones especificas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propositos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudacion e inversion de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilizacion, pagos y demas operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañia los estados financieros en el caso de ser dicha certificacion exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; ademas, fijara las remuneraciones que les correspondan, dentro de los limites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañia y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demas funciones que le correspondan segun lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Paragrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades publicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 14 de marzo de 2013 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2013 con el No. 20067 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	DIEGO ORLANDO GONZALEZ ROA	C.C. No. 9.431.171
SUPLENTE DEL GERENTE	FREDY ALBEIRO ROA GRANADOS	C.C. No. 74.812.494

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Ley 1727 del 27 de abril de 2018 de la Camara De Comercio	32826 del 27 de abril de 2018 del libro IX
*) Acta No. 003 del 28 de octubre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	50452 del 15 de noviembre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta

tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4210
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: F4220 M7111

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $222.521,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4210.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

109

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141168493610

(415)7707212489984(8020) 000014116849361 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 6 0 3 5 6 3 | 6. DV 8

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres

35. Razón social: KASTOR INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S.

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Casanare 8 5

40. Ciudad/Municipio: Yopal 0 0 1

41. Dirección principal: CR 8 15 53 TO 19 AP 104

42. Correo electrónico: kastor.sas@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3 1 1 2 1 7 1 8 4 9 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0	2 0 1 3 0 3 1 4	4 2 9 0	2 0 1 3 0 3 1 4	4 9 2 3	7 1 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: GONZALEZ ROA DIEGO ORLANDO

985. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | **001**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141168493610

(415)7707212489984(8020) 000014116849361 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 0 3 5 6 3	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 3 0 3 1 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 3 1 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 9 9 0 4 5	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 3 0 3 1 4	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 3 0 3 1 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

110

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141168493610

(415)7707212489984(8020) **000014116849361 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 0 3 5 6 3	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 0 3 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 4 3 1 1 7 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GONZALEZ	ROA	DIEGO	ORLANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141168493610

(415)7707212489984(8020) 000014116849361 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 0 3 5 6 3	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 3 1 2 0 9 9 0	4	1 9 6 8 4 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PRIETO	JIMENEZ	ANDREA	CRISTINA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 1 1 5

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Página 5 de 5 **Hoja 7**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141168493610

(415)7707212489984(8020) **000014116849361 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 3 0 3 1 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-
6				-
7				-
8				-
9				-
10				-
11				-
12				-
13				-
14				-
15				-
16				-
17				-
18				-
19				-
20				-
21				-
22				-

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 9.431.171
GONZALEZ ROA

APELLIDOS
DIEGO ORLANDO

NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 06-JUN-1982
AQUITANIA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

04-ENE-2001 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-4050000-01092994-M-0009431171-20190813 0067334368A 2 52819849

JECOL GROUP

ANEXO 01 COTIZACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE

Monterrey, 05 de septiembre de 2026
Municipio de Monterrey, Casanare

Nombre empresa: JECOL GROUP SAS
Nombre del Representante Legal: ANGELICA JOHANNA GARCIA GUARIN
NIT: 901. 837.326-7
Dirección: EL KM 3.5 GRANJA VILLA NOE, VEREDA BUENA VISTA
Teléfono: 3144779863
Correo electrónico: proyectos@jecolgroup.com
Ciudad Monterrey, Casanare

Asunto: Cotización Elementos Militares

Luego de haber examinado los documentos adjuntos a la invitación para presentar cotizaciones, los abajo firmantes ofrecemos proveer, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas, los términos y condiciones de la invitación y de acuerdo con la siguiente tabla:

ITEM	DESCRIPCION	U/M	CANT	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	CHALECO NTMD-0253	UNID	36	525.207,00	$ 18.907.452,00	$ 3.592.416,00	$ 22.499.868,00
2	PORTAFUSILES	UNID	160	78.778,00	$ 12.604.480,00	$ 2.394.851,00	$ 14.999.331,00
3	HAMACA CON TOLDILLO	UNID	22	421.635,00	$ 9.275.970,00	$ 1.762.434,00	$ 11.038.404,00
						TOTAL	$ 48.537.603,00

El monto total de nuestra cotización asciende a **CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TRES PESOS CON CERO CENTAVOS ($ 48.537.603,00 M/CTE).** Esta Cotización será válida para nosotros hasta 30 días calendario después de la fecha límite de presentación de cotizaciones, es decir hasta el 4 de octubre de 2026.

Atentamente,

Firma_____
ANGELICA JOHANNA GARCIA GUARIN
C.C. 1.118.551.615 expedida en Yopal, Casanare.
Representante legal JECOL GROUP S.A.S.
Nit. 901.837.326-7

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/09/2026 - 07:52:43
Recibo No. S001084284, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qUw8c5bDRg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : JECOL GROUP SAS
Sigla : JECOL GROUP SAS
Nit : 901837326-7
Domicilio: Monterrey, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 179007
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 29 de mayo de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 01 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : EL KM 3.5 GRANJA VILLA NOE, VEREDA BUENA VISTA SECTOR BETEL
Barrio : VEREDA BUENA VISTA
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico : jecolgroupsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3125267813
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : TV 7 A 36 57
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : jecolgroupsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 14 de mayo de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2024, con el No. 49171 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada JECOL GROUP SAS, Sigla JECOL GROUP SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 31 de marzo de 2025 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2025, con el No. 52082 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE YOPAL, CASANARE PARA MONTERREY, CASANARE

Por Acta No. 1 del 25 de agosto de 2025 de la Asamblea Ordinaria de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de septiembre de 2025, con el No. 52963 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE MONTERREY A SABANALARGA (CASANARE)

Por Acta No. 2 del 22 de mayo de 2026 de la Asamblea Ordinaria de Sabanalarga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de junio de 2026, con el No. 55236 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE SABANALARGA A MONTERREY

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene como objeto: 1. Actividades de ingeniería civil, arquitectura y otras técnicas. 2. Comercialización al por mayor y al detal de productos naturales o manufacturados. 3. Comercio al por mayor y detal de suministros para oficina, partes, piezas y accesorios. 4. Transporte de pasajeros, materiales, mercancías, maquinaria o equipos, utilizando cualquier medio legal. 5. Compra - venta, alquiler, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos. 6. Realizar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones financieras como adquirir, tener, gravar, alquilar, enajenar, subcontratar sobre bienes muebles e inmuebles incluyendo todo tipo de activos y contratos lícitos. 7. Intervenir como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, recibiendo o dando todas las garantías del caso cuando haya lugar a ellas. 8. Celebrar en establecimientos de crédito toda clase de operaciones como depósitos, prestamos, giros y otros. Así mismo, con compañías aseguradora cualquier operación relacionada con la protección de sus bienes, negocios o personal a su servicio. 9. Formar parte de otras sociedades en las que se propongan actividades complementarias de la sociedad o accesorias a ellas, absorber de tal clase de empresas. 10. Ejercer o desarrollar cualquier tipo de interventorías y consultorías. 11. Desarrollar actividades agrícolas, ganaderas, ambientales y relacionadas. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza similares, conexas o complementarias relacionadas con el objeto social, que permitan desarrollar su actividad comercial. La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas O complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	1.000,00

Valor Nominal Acciones $ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva, e) Certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h) Aperturar sucursales, agencias o establecimientos de comercio según necesidades de la empresa. k) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo. El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 14 de mayo de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2024 con el No. 49171 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ANGELICA JOHANNA GARCIA GUARIN	C.C. No. 1.118.551.615

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 31 de marzo de 2025 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas	52082 del 16 de mayo de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo

y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: G4659
Otras actividades Código CIIU: G4652 G4649

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.674.589.124,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.551.615
GARCIA GUARIN

APELLIDOS

ANGELICA JOHANNA

NOMBRES

Angélica Guarín

FIRMA





INDICE DERECHO

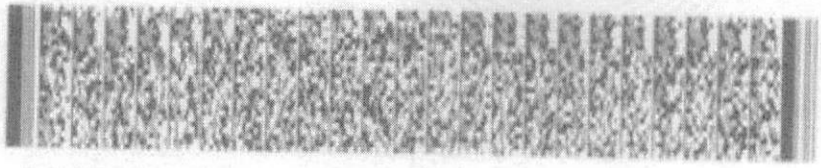
FECHA DE NACIMIENTO 02-MAY-1992

YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

17-AGO-2010 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-4600100-00260667-F-1118551615-20101019 0024429144A 2 34184174

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141256099620

(415)7707212489984(8020) 000014125609962 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 3 7 3 2 6	7	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
JECOL GROUP SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	JECOL GROUP SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Monterrey 1 6 2

41. Dirección principal
KM 3 5 VDA BUENAVISTA SECTOR BETEL GRANJA VILLA NOE

42. Correo electrónico JECOLGROUPSAS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 7 8 9 6 2 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 4 0 5 2 9	4 6 5 9	2 0 2 4 0 5 2 9		4 6 5 2	4 9 2 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-09 / 09:56:40AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA GUARIN ANGELICA JOHANNA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141256099620

(415)7707212489984(8020) 000014125609962 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 3 7 3 2 6	7	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0	
73. Fecha	2 0 2 4 0 5 1 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 5 2 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 7 9 0 0 7	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 5 2 9	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 4 0 7 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

118

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141256099620

(415)7707212489984(8020) 000014125609962 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 3 7 3 2 6	7	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 5 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 1 8 5 5 1 6 1 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARCIA	GUARIN	ANGELICA	JOHANNA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141256099620

(415)7707212489984(8020) 000014125609962 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 1 1 3 7 3 0 7	9	2 8 2 6 7 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MONSALVE	MONSALVE	DAVID	ALEJANDRO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 7 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

COMPARACIÓN DE COTIZACIONES

FECHA	5/09/2026 — FECHA ELABORACION COMPARACION DE COTIZACIONES
OBJETO	"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA PARA EL EJERCITO NACIONAL DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES Y LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA 2024-2027"

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, la [señalar la dependencia], mediante escrito solicitó a [3 o mas] empresas la cotización del [bien, servicio o consultoria], el cual incluye los siguientes items:

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	CANTIDAD	% IVA	COTIZACION N° 1		COTIZACION N° 2		COTIZACION N° 3		VALOR PROMEDIO	DESVIACION ESTANDAR	DISPERSION.	VALOR UNITARIO FINAL ANTES DE IVA
						Vr. UNITARIO ANTES DE IVA	Vr. TOTAL ANTES DE IVA	Vr. UNITARIO ANTES DE IVA	Vr. TOTAL ANTES DE IVA	Vr. UNITARIO ANTES DE IVA	Vr. TOTAL ANTES DE IVA				
1	46181507	Chalecos de seguridad	Garantizar el suministro de treinta y seis (36) chalecos, de acuerdo a la NTMD-0253	1	19%	$ 605.042,00	$ 605.042,00	$ 546.218,00	$ 546.218,00	$ 525.207,00	$ 525.207,00	$ 558.822,33	$ 41.383,07	7,4	525.207
2	46101800	Accesorios de armas y municiones	Garantizar el suministro de ciento sesenta (160) portafusiles, de acuerdo a las especificaciones técnicas	1	19%	$ 96.638,00	$ 96.638,00	$ 84.033,00	$ 84.033,00	$ 78.778,00	$ 78.778,00	$ 86.483,00	$ 9.178,60	10,6	78.778
3	49121500	Equipos para camping y exteriores	Garantizar el suministro de veintidos (22) hamacas con toldillo incorporado, de acuerdo a la NTMD-0185-A3	1	19%	$ 504.201,00	$ 504.201,00	$ 462.184,00	$ 462.184,00	$ 421.635,00	$ 421.635,00	$ 462.673,33	$ 41.285,17	8,9	421.635

NUMERO		COTIZANTE	FECHA
1	900337258-5	TECNOLOGIA, PROVEEDURIA E INGENIERIA S.A.S	28/08/2026
2	900603563-8	KASTOR INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S	5/09/2026
3	901837326-7	IECOL GROUP S.A.S	5/09/2026

OBSERVACIONES: Se tomo el menor valor antes de IVA, por precio unitario.

CONCLUSIÓN

Elaboró:
NOMBRE: JENNIFFER PAOLA CAMPOS BACCA
CARGO: Profesional Contratada Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia

Revisó:
NOMBRE: NADIA MARCELA GARZON CORONADO
CARGO: Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia

NOTAS PARA DILIGENCIAR COMPARATIVO

1. Se debe redondear los valores a dos cifras decimales en caso de ser necesario.
2. Se debe redondear el porcentaje a dos cifras decimales, el valor final debe ser un porcentaje.
3. Comparar antes de IVA, ya que algunos proveedores son grandes contribuyentes y otros no.

DE ACUERDO A ESTE RESULTADO	SE TOMA ESTA VARIABLE PARA ESTABLECER EL PRESUPUESTO OFICIAL
SI LA DISPERSION ES MENOR O IGUAL A 30% (Valor que arroja la columna que se denomina dispersión)	Menor Precio
SI LA DISPERSION ES MAYOR A 30% y Menor A 45% (Valor que arroja la columna que se denomina dispersión)	Valor Promedio
SI LA DISPERSION ES MAYOR 45% a 100% (Valor que arroja la columna que se denomina dispersión)	Se considera necesario revisar nuevamente y realizar UNA CUARTA COTIZACION